

# La patrimonialización:

Sus dinámicas, discursos  
y tensiones en las Américas y  
Europa, en los siglos XX y XXI

**Estrellita  
García  
Fernández**

**Alba  
Lara-Alengrin**

COORDINADORAS





# La patrimonialización:

Sus dinámicas, discursos  
y tensiones en las Américas y  
Europa, en los siglos XX y XXI



# La patrimonialización:

Sus dinámicas, discursos  
y tensiones en las Américas y  
Europa, en los siglos XX y XXI

**Estrellita  
García  
Fernández**

**Alba  
Lara-Alengrin**

COORDINADORAS



EL COLEGIO  
de  
JALISCO



711.4 P314

La patrimonialización : sus dinámicas, discursos y tensiones en las Américas y Europa, en los siglos XX y XXI / Estrellita García Fernández, Alba Lara-Alengrin, coordinadoras -- 1ª ed. -- Zapopan, Jalisco, México : El Colegio de Jalisco ; Montpellier, Hérault, France : Université Paul-Valéry Montpellier 3, 2023.

[540] páginas : mapas, fotografías (algunas a color), tablas, diagrama ; formato PDF.

Incluye bibliografía general: páginas [489-536]

ISBN: 978-607-8831-45-6 (El Colegio de Jalisco)

1. Patrimonio - Siglos XX-XXI - Estudio de casos. 2. Urbanismo - México - Siglos XX-XXI - Estudio de casos. 3. Recursos naturales - México - España - Siglos XX-XXI - Estudio de casos. 4. Cultura - América Latina - Siglos XX-XXI - Estudio de casos.

I. García Fernández, Estrellita, coordinadora. II. Lara-Alengrin, Alba, coordinadora.

Esta publicación fue arbitrada por pares académicos, recibida y aceptada por el Consejo Editorial de El Colegio de Jalisco el día 18 del mes de julio del año 2023.

*La patrimonialización: Sus dinámicas, discursos y tensiones en las Américas y Europa, en los siglos XX y XXI.*

Coordinadoras: Estrellita García Fernández y Alba Lara-Alengrin

Primera edición, 2023

Zapopan, Jalisco, México

© D.R. 2023, El Colegio de Jalisco, A.C.

5 de Mayo 321

45100, Zapopan, Jalisco

Obra publicada con el apoyo de la  
Université Paul-Valéry Montpellier 3  
Route de Mende, 34199  
Montpellier Cedex 5

Cuidado de la edición: Coordinadoras / Marcela Moreno Espinoza, Editoteka

Formación editorial: Alejandra Tamayo Carrera, Darbo Scalante, Editoteka

Corrección español: Marcela Moreno Espinoza, Editoteka

Corrección francés: Alba Lara-Alengrin

ISBN: 978-607-8831-45-6

Queda prohibida la reproducción parcial o total del contenido de la presente obra, incluido el diseño de interiores y de portada, sea cual fuere el medio electrónico o mecánico sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito del titular, en términos de la Ley Federal de Derechos de Autor y, en su caso, de los tratados internacionales aplicables. La persona que infrinja esta disposición, se hará acreedora a las sanciones legales correspondientes.

Hecho en México / *Fait au Mexique*

*In memoriam*  
*Estrellita García Fernández*



# ÍNDICE

De la patrimonialización y sus procesos

*Estrellita García Fernández*

*Alba Lara-Alengrin*

11

## **Actores de la patrimonialización y el territorio**

Regard rétrospectif sur les motifs et les sujets  
de la patrimonialisation

*Anne-Claude Ambroise-Rendu*

35

Las incertidumbres de la memoria.

La construcción de nuevas dinámicas patrimoniales  
a través de los medios de comunicación

*Juan Manuel Monterroso Montero*

67

Descubriendo los actores: el ejemplo  
de la Cuenca del Miño y el proceso  
de patrimonialización. De recurso hidroeléctrico  
a paisaje cultural mundial

*Begoña Fernández Rodríguez*

93

Reflexiones en torno a los procesos  
de patrimonialización de dos áreas  
naturales en México

*María Dolores Álvarez Contreras*

117

La logique patrimoniale au secours du territoire :  
le patrimoine comme outil d'invention d'un territoire

*Vincent Challet*  
*Isabelle Hirschy*

141

Actores locales y extralocales en la construcción  
del patrimonio turístico en la región del paisaje  
agavero y las antiguas instalaciones  
industriales de Tequila

*Lucía González Torrerros*  
*José Luis Santana Medina*

169

## **Interacciones en la patrimonialización**

Patrimonialización en ciudades mexicanas.  
Estudio de caso: Morelia, Michoacán,  
México, siglos XX-XXI

*Eugenia María Azevedo Salomao*

203

Homogeneidad o heterogeneidad de espacios  
públicos del centro histórico de Guadalajara.  
Valoración y patrimonialización incluyente o divergente

*Juan Christopher Alcaraz Padilla*

229

Patrimonialización de la naturaleza en el contexto  
del Área Metropolitana de Guadalajara:  
Jardín Mexicaltzingo, Arcos de Guadalupe  
y el cerro El Gachupín

*Ivonne Álvarez Gutiérrez*

253

La patrimonialización del pasado:  
el conjunto religioso de Amacueca

*Estrellita García Fernández*

277

Imágenes de la patrimonialización  
en Tequila, Jalisco  
*Sofía Anaya Wittman*  
*Claudia Rueda Velázquez* 299

## **Discursos y tensiones en las dinámicas patrimoniales**

La cerámica: un artilugio del proceso  
de patrimonialización institucional y del coleccionismo  
*Beatriz Núñez Miranda* 331

De “mascarada popular” a “Patrimonio  
Cultural Inmaterial”: el Carnaval de Oruro,  
un éxito de doble filo  
*Baptiste Lavat* 353

« Régénérer » les espaces pour  
« régénérer » les populations ?  
Patrimonialiser et contrôler à Guayaquil  
*Emmanuelle Sinardet*  
*David Macías Barrés* 381

Patrimonialización de escultura urbana  
en Jalisco: una lectura desde el derecho  
*Alina Judith Cacho Robledo Vega* 405

Política cultural, actores y procesos en la preservación  
de la modernidad arquitectónica en el noreste brasileño.  
El caso de la ciudad de Recife  
*Alcilia Afonso de Albuquerque e Melo* 427

Dinámicas de patrimonialización:  
nuevos ámbitos en los bienes culturales  
de Gran Canaria, Canarias, España

*Juan Sebastián López García*

457

Bibliografía general

489

# Descubriendo los actores: el ejemplo de la cuenca del Miño y el proceso de patrimonialización.

*De recurso hidroeléctrico a paisaje  
cultural mundial*

BEGOÑA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
*Departamento de Historia del Arte  
Universidad de Santiago de Compostela*

93

## INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

Desde el punto de vista patrimonial, el mayor reconocimiento que puede obtener un bien cultural es su consideración como Patrimonio Mundial, ya que este supone, acorde a lo recogido en la “Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural”, aprobada en París el 16 de septiembre de 1972,<sup>2</sup> que el bien cuenta con un Valor Universal Excepcional, lo

---

<sup>1</sup> Este trabajo se realiza en el marco del proyecto de investigación *Nuevos paisajes olvidados. Agua, patrimonio y territorio cultural*, ref. PID2019-108932GB-I00, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN), Gobierno de España, en el de Ayuda para la consolidación y estructuración de unidades de investigación competitivas y otras acciones de fomento en las universidades del SUG. ED421B 2020/10.

<sup>2</sup> “Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural”, 17 reunión de la Conferencia General de la Organización de Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, París, 17 de octubre-21 de noviembre de 1972. Acceso el 21

que garantiza que es depositario de “una importancia cultural y/o natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad”.<sup>3</sup>

Es esta distinción que recae en un número reducido de bienes la que se establece como la mayor medida garantista para la tutela y conservación de los bienes así reconocidos, lo que la convierte en una actuación de gran importancia, en primer lugar, para el país en el que se encuentra el bien objeto de este reconocimiento y, en segundo, pero no menos importante, para toda la comunidad internacional.

Por ello, uno de los puntos más importantes para la conservación de los bienes culturales es su declaración como Patrimonio Mundial, reconocimiento al que aspiran todos aquellos que reúnen este valor universal excepcional y que cumplen con una serie de criterios previamente establecidos.<sup>4</sup> No obstante, no se trata de un procedimiento sencillo ni fácil, normalmente es un proceso largo, complejo y prolongado en el tiempo que supone un gran esfuerzo para los diferentes Estados y que no en todas las ocasiones cumple las expectativas que los diferentes países establecen para lograr la declaración de esos bienes por parte del Comité de Patrimonio Mundial. Un claro ejemplo de estas dificultades lo constituye la propuesta de la candidatura del Paisaje Cultural de la Ribeira Sacra (Ourense,

---

de octubre de 2021. <https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:45d1c35c-b93e-494c-be0d-aef0c7b53835/convsobrepoteccpatrimmundial-esp.pdf>.

<sup>3</sup> Art. 49. Patrimonio Mundial. *Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, Organización de Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, Comité intergubernamental de Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*, Unesco, 2021. Acceso el 21 de octubre de 2021, <http://whc.unesco.org/en/guidelines/>.

<sup>4</sup> Patrimonio Mundial. *Criterios de selección de bienes*. Acceso el 21 de octubre de 2021. <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/patrimonio/mc/patrimoniomundial/unesco-patrimoniomundial/propuesta-y-procedimiento-de-inscripcion.html>.

Lugo, España) como Patrimonio Mundial que, en 2021, ha visto frustrado su reconocimiento.

Tal y como se indicó, que un bien alcance dicha consideración se trata de un procedimiento arduo y que, normalmente, se dilata en el tiempo incluso durante más de dos décadas. Parte de esta complejidad se establece por el estricto protocolo que es necesario seguir, al tiempo que a ello también hay que sumar la dificultad que supone el múltiple número de actores que intervienen en el proceso.

Por lo que respecta al primero de los aspectos, las medidas de actuación a seguir, estas se encuentran reguladas, con carácter general, en la “Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural”, celebrada en París en 1972 y, de forma más concreta, en las resoluciones del Comité de Patrimonio Mundial, ya que son sus decisiones las que integran las “Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial”, al ser este el documento determinante para establecer una serie de cuestiones claves, como pueden ser “los criterios de selección, los trámites de procedimiento y las medidas de control de los bienes integrantes de la Lista Mundial”.<sup>5</sup>

Propiamente el procedimiento se inicia cuando un país, que debe de haber firmado la “Convención sobre la protección del patrimonio Mundial Cultural y Natural”, propone una candidatura. Para ello, de forma previa a su presentación debe de elaborar con antelación una lista en la que se recojan los bienes susceptibles de proponerse para este reconocimiento y, por lo tanto, es la base para la selección de las candidaturas que cada país puede presentar; es lo que se denomina “Lista indicativa”,<sup>6</sup> en la que figu-

---

<sup>5</sup> José Ignacio de Prada Bengoa, “La protección del Patrimonio Cultural de la humanidad”, *PH Boletín del IAPH*, n.º 17(1996): 62.

<sup>6</sup> Sobre el proceso en España, véase José Ignacio de Prada Bengoa, “La protección del Patrimonio Cultural de la humanidad”, 65; “Patrimonio Mundial”. *Proceso de Candida-*

ran los bienes culturales susceptibles de proponerse y, por ello, es la base de selección de candidaturas que un país puede presentar. Es sobre todo este hecho el que conlleva que no se trate de una lista cerrada sino todo lo contrario, ya que puede ser revisada y actualizada si el país así lo decide.

De entre todos los bienes que conforman esta lista, tras evaluar las diferentes propuestas integradas en ella por parte de los miembros de ICOMOS<sup>7</sup> España y emitir el correspondiente informe, las autoridades competentes en la gestión del patrimonio seleccionan aquel bien que estiman que reúne las mayores posibilidades para superar con éxito la evaluación del Comité.

Una vez seleccionado se formaliza la candidatura, para lo que es necesario elaborar el llamado “expediente de la candidatura”; dossier en el que se realiza su estudio completo y en el que hay que dar respuesta a los siguientes campos: Identificación del bien, Justificación de la inscripción, Descripción, Gestión, Factores condicionantes, Seguimiento y Documentación.<sup>8</sup> Expediente que, una vez concluido, se remite al Centro de Patrimonio Mundial, quien a su vez lo transfiere al Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) para su revisión y evaluación. Dicho organismo, tras evaluar y examinar la propuesta, emite un informe que puede tener un carácter favorable o desfavorable, documento que se eleva al Comité de Patrimonio Mundial, encargado de tomar la decisión final en su reunión anual.

---

*turas*. Acceso el 21 de octubre de 2021. <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/patrimonio/mc/patrimoniomundial/proceso-de-candidaturas-en-espana.html>.

<sup>7</sup> El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) es una organización internacional no gubernamental dependiente de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), que se centra en la promoción de la teoría, la metodología y la tecnología aplicada a la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural.

<sup>8</sup> Prada de Bengoa, “La protección del Patrimonio Cultural de la humanidad”, 65.

Este procedimiento es el que, en parte, ha sido realizado por España para conseguir que la Ribeira Sacra obtuviese este reconocimiento internacional en materia de patrimonio cultural. Este paisaje cultural estaba previsto que fuese declarado Patrimonio Mundial en la 45 sesión del Comité de Patrimonio Mundial celebrada en la ciudad china de Fuzhou; no obstante, un mes antes de celebrarse la reunión, nuestro país retiraba la citada candidatura.

Entre las razones que justifican la decisión adoptada de no presentar la candidatura destaca la necesidad de incluir en el expediente, tal y como recomendaba el informe de ICOMOS, la importancia que tienen las infraestructuras hidroeléctricas construidas a partir de los años cincuenta del siglo XX, elementos que transformarán decididamente este enclave, convirtiéndose en hitos en la configuración de este paisaje cultural.

Es por ello por lo que, a raíz de la problemática suscitada en Galicia a consecuencia de la retirada de la candidatura, en este trabajo se plantea el objetivo de remarcar el valor de estas grandes obras de ingeniería como un aspecto esencial de la Ribeira Sacra, sin cuya presencia no se entendería la configuración de este territorio en su vertiente cultural.

Para conseguir este objetivo, este trabajo se articula con un análisis del estado en el que se encuentra la candidatura para su reconocimiento como Patrimonio Mundial, seguido por el estudio de los factores que articulan la Ribeira Sacra en su vertiente cultural; entre todos ellos, se hace hincapié en los aprovechamientos hidroeléctricos, remarcando los presentes en la cuenca del Miño, ya que son los que cuentan con el reconocimiento máximo de las autoridades españolas en materia de Patrimonio Cultural.

Restaría por indicar, para poner término a esta breve introducción, que en la elaboración de este estudio se ha seguido, al tratarse de bienes con reconocidos valores culturales, la metodología de documentación y

análisis de la información de estos bienes y del contexto territorial en el que se encuentran; metodología que posibilita el estudio del conjunto de construcciones hidroeléctricas como elementos imprescindibles en la conformación de este espacio.

### **LA CANDIDATURA DE LA RIBEIRA SACRA: ESTADO ACTUAL**

Una larga aspiración de España es, desde hace más de treinta años, el reconocimiento del paisaje cultural de la Ribeira Sacra como Patrimonio Mundial. No obstante, su inclusión en la Lista indicativa se produjo hasta 1996.<sup>9</sup>

Tras incorporarse a las posibles propuestas a presentar por nuestro país, el proceso para conseguir que este paisaje se convierta en candidato al máximo reconocimiento se reactivó en los años centrales de la segunda década del siglo XXI, gracias al impulso que se le proporcionó, desde la Oficina del Valedor do Pobo de Galicia, institución que adoptó todos los medios para lograr el anhelado reconocimiento.

Desde su oficina se organizó un grupo de trabajo interdisciplinar, integrado por miembros de distintas áreas de conocimiento de la Universidad de Santiago de Compostela, pero también de otras instituciones entre las que se encontraba la Xunta de Galicia, las Diputaciones provinciales de Lugo y Ourense y la propia Oficina del Valedor. Este grupo interdisciplinar sería el encargado de la realización de un estudio que contribuyó a la identificación y reconocimiento de los valores patrimoniales presentes en este espacio, al tiempo que permitió posicionar a este territorio como un elemento importante dentro de la lista.

---

<sup>9</sup> Patrimonio Mundial. *Lista indicativa española de Patrimonio mundial*. Acceso 21 de octubre de 2021. <https://earth.google.com/web/@-17.32867784,11.51892564,-31514.0483398a,63201513.34241869d,35y,-0h,0t,0r>.

Junto con este hecho, este trabajo sirvió también de base para que la Xunta de Galicia, en el mes de diciembre de 2018,<sup>10</sup> la declarase Bien de Interés Cultural (BIC) en la categoría de Paisaje Cultural, paso previo necesario para se produjese su reconocimiento internacional. Al adscribirse a esta categoría se entendía, en clara concordancia con lo que se establecía el *Convenio europeo del Paisaje*,<sup>11</sup> este territorio como

El lugar identificable por el conjunto de cualidades culturales materiales e inmateriales singulares, obras combinadas de la naturaleza y el ser humano, que es el resultado del proceso de interacción e interpretación que una comunidad hace del medio natural que lo sustenta y constituye el soporte material de su identidad.<sup>12</sup>

Una vez reconocido su valor cultural en nuestro país, se inició el proceso para lograr su reconocimiento internacional. Para ello, desde la Xunta de Galicia se realizó el encargo de la coordinación del formulario para la candidatura a la Lista de Patrimonio Mundial, que fue asumido por un grupo de trabajo creado expresamente para ello.

Una vez conformada la candidatura y aprobada por el Consejo de Patrimonio Histórico español en 2019, se presentó ante el Centro de Patrimonio Mundial, organismo que la acepta en el mes de marzo de 2020.

Esta candidatura, compendiada bajo el título de “Hereditas”, tal y como se recoge en la publicación que la resume, *Ribeira Sacra. Gente que*

<sup>10</sup> “Decreto 166/2018, de 27 de diciembre por el que se declara bien de interés cultural el paisaje de la Ribeira Sacra” (*Diario Oficial de Galicia*, n.º 248, de 31 de diciembre de 2018), 54.786-54.939.

<sup>11</sup> Art. 1 Definiciones, a. *Convenio europeo del paisaje*, adoptado por el Consejo de Europa el 20 de octubre del año 2000. Acceso el 21 de octubre de 2021. [https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/planes-y-estrategias/desarrollo-territorial/090471228005d489\\_tcm30-421583.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/planes-y-estrategias/desarrollo-territorial/090471228005d489_tcm30-421583.pdf).

<sup>12</sup> Art. 10. h. Ley 5/2016, de 4 de mayo, del patrimonio cultural de Galicia (*Boletín Oficial del Estado*, n.º 174, de 18 de junio de 2016).

*pinta el paisaje*,<sup>13</sup> se estructura con base en la riqueza de un paisaje cultural, vivo y evolutivo, articulado sobre dos ejes principales: la religiosidad del territorio desarrollada en el tiempo y el trabajo de las comunidades locales en el territorio en relación con su explotación. Principios que posibilitan su relación con los criterios de selección III, IV y V.<sup>14</sup>

No obstante, contra todo lo previsto, a principios del mes de junio de 2021 las autoridades españolas decidieron aplazar la presentación de la candidatura;<sup>15</sup> moratoria “estratégica”<sup>16</sup> que posibilita desarrollar, siguiendo las indicaciones del informe técnico emitido por ICOMOS, ciertos aspectos que no habían sido contemplados en expediente elaborado para la candidatura, entre los que se puede mencionar, por la relación con el tema de este trabajo, la presencia en este territorio de una “significativa infraestructura de producción de energía, cuya implantación se produce en la segunda mitad del siglo XX”.<sup>17</sup>

---

<sup>13</sup> *Ribeira Sacra. Gente que pinta el paisaje*. Acceso el 21 de octubre de 2021. <https://candidaturaribeirasacra.gal/publicacion>.

<sup>14</sup> *Ribeira Sacra. Criterios. Candidatura á Lista de Patrimonio Mundial da Unesco*. Acceso el 21 de octubre de 2021. <https://candidaturaribeirasacra.gal/criterios>.

<sup>15</sup> “La Ribeira Sacra aplaza la carrera a patrimonio de la Humanidad”. *La Voz de Galicia*, 4 de junio de 2021, acceso el 21 de octubre de 2021, [https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/cultura/2021/06/04/ribeira-sacra-aplaza-carrera-patrimonio-humanidad/0003\\_202106G4P37991.htm](https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/cultura/2021/06/04/ribeira-sacra-aplaza-carrera-patrimonio-humanidad/0003_202106G4P37991.htm); “Aplazada la candidatura de la Ribeira Sacra a Patrimonio de la Humanidad”, *Europapress*, 3 de junio de 2021, acceso el 21 de octubre de 2021, <https://www.europapress.es/galicia/noticia-aplazada-candidatura-ribeira-sacra-patrimonio-humanidad-20210603152029.html>.

<sup>16</sup> “Los embalses del franquismo frenan la candidatura de la Ribeira Sacra a patrimonio de la Unesco”, *El País*, 5 de junio de 2021, acceso el 21 de octubre de 2021, <https://elpais.com/espana/galicia/2021-06-05/los-embalses-del-franquismo-frenan-la-candidatura-de-a-ribeira-sacra-a-patrimonio-de-la-humanidad.html>.

<sup>17</sup> ICOMOS, *Evaluaciones de las propuestas de bienes culturales y mixtos. Informe de ICOMOS para el Comité del Patrimonio Mundial*. 44ª sesión ampliada, 16-31 de julio de 2021, acceso 21 de octubre de 2021, [https://nosdiario.opennemas.com/media/nosdiario/files/20s21/06/07/RibeiraSacra\(Spain\).pdf](https://nosdiario.opennemas.com/media/nosdiario/files/20s21/06/07/RibeiraSacra(Spain).pdf).

Con independencia de este contratiempo, el proceso sigue desarrollándose, por lo que se han producido ajustes en el equipo de trabajo, con la incorporación de nuevos especialistas, para poder así contemplar aquellos aspectos cuestionados en el informe de ICOMOS y, a los que ya se ha hecho referencia.

De lo que no hay duda es que la candidatura volverá a ser presentada, aunque probablemente no antes de 2024, ya que el bien sigue integrando la lista indicativa, puesto que el valor universal que este paisaje atesora es excepcional, y permitirá que este y los elementos que lo integran, entre los que se cuentan los aprovechamientos hidroeléctricos, se sumen a la lista de bienes del Patrimonio Mundial que España posee.

### **LA RIBEIRA SACRA: PAISAJE CULTURAL**

La Ribeira Sacra es un amplio territorio que se sitúa en la Galicia interior y que comprende un total de veintidós ayuntamientos que se distribuyen entre el sur de la provincia de Lugo y el norte de Ourense. Se trata de un espacio geográfico, cuya unidad y elemento definidor vienen determinados por la presencia de dos de los principales cauces que discurren por tierras gallegas: el Miño que determina el suroeste de la provincia de Lugo, y el Sil que en su último tramo se encaja entre ambas provincias formando espectaculares cañones de fuertes pendientes.

El protagonismo de tales ríos sobre este espacio se concreta en un punto más, ya que son ellos los que marcan sus límites naturales. De tal modo que sus términos territoriales vienen determinados, en el punto oriental por el encuentro del Sil con el Lor en Augasmestas (Quiroga), y en el occidental por la unión del mismo río con el Miño en Os Peares; límites

a los que habría que incorporar el que se establece en el punto septentrional, marcado por el represamiento del Miño en Belesar.<sup>18</sup>

**FIGURA 1. VISTA GENERAL DE LOS CAÑONES DEL SIL**



Fuente: Fotografía de Augusto Pérez Alberti.

Junto con estas características morfológicas, otro de los rasgos por el que el espacio mantiene un carácter unitario, al margen de las cuestiones bioclimáticas que condicionan su vegetación, es el determinado por su utilización por el hombre, ya que con su actividad, mayoritariamente agrícola,<sup>19</sup> se ha caracterizado el territorio,<sup>20</sup> organizando las fuertes pen-

<sup>18</sup> Augusto Pérez Alberti, *La Ribeira Sacra, Paisajes de terrazas* (Grupo de desenvolvemento rural da Ribeira Sacra, 2019), 4.

<sup>19</sup> Augusto Pérez Alberti, "Características ecográficas del Valle del Sil", en *La Ribeira Sacra. Esencia de espiritualidad en Galicia*, ed. por José Manuel García Iglesias (Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2004), 31; Sobre el proceso de conformación de estas terrazas, véase también Pérez Alberti, *La Ribeira Sacra...*, 33-36.

<sup>20</sup> Pérez Alberti señala seis aspectos que resultan fundamentales para entender la conformación de estos paisajes: 1. Las formas del terreno; 2. El emplazamiento y los tipos

dientes en “socialcos”, ello es en terrazas con muros de piedra seca con las que creaba el suelo necesario para el aprovechamiento agrícola, siguiendo el sistema de “cavaturas”, actividad que sigue presente en nuestros días.

Junto con esta explotación agrícola que convierte al territorio en una importante zona de producción vinícola, hay también que reseñar que este método, el de creación de suelo por medio de terrazas, fue también el desarrollado para la disposición sobre el territorio de cualquier otro elemento que el hombre necesitaba para habitar este medio, ya que la creación de suelo fue la forma empleada para la disposición de las construcciones en el espacio, bien se trate de edificaciones, de mayor o menor singularidad,<sup>21</sup> de infraestructuras o de vías de comunicación.

Junto con la unidad conferida por las características geográficas o de aprovechamiento y modificación del espacio por el hombre, hay que tener presente, también, aquella que se establece por la impronta que los espacios religiosos imprimen en esta zona, caracterizada por una fuerte sacralidad que no solo le da nombre,<sup>22</sup> sino que también se plasma en la relevancia que estas comunidades religiosas adquirirán en las sucesivas etapas históricas. Dicha presencia religiosa hoy se ha reducido de forma sensible debido a la disminución de las comunidades en activo, pero aún

---

de los núcleos de población; 3. Los tipos de cultivo y su distribución; 4. Las vías de comunicación; 5. Las relaciones entre los diferentes elementos presentes y 6. Los cambios de colores y sonidos durante todo el año. Pérez Alberti, *La Ribeira Sacra...*,9.

<sup>21</sup> Un buen ejemplo del sistema de terrazas para crear suelo, lo constituye el hecho de que incluso los templos fueron asentados en soluciones de estas características. Tal y como indica Balsa de la Vega para el caso de la iglesia de Santa Cristina de Ribas de Miño. Rafael Balsa de la Vega, *Catálogo-inventario monumental y artístico de la provincia de Lugo* (Lugo, 1911), 100.

<sup>22</sup> Se sabe que el nombre de Ribeira Sacra empieza a emplearse en el siglo XVIII. Juan Carlos Rivas Fernández, “Monasterios prerrománicos ourensanos”, en *La Ribeira Sacra. Esencia de espiritualidad en Galicia*, ed. por José Manuel García Iglesias (Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2004), 61.

perdura en las expresiones culturales dejadas por estos religiosos, que se manifiesta en la huella que de estas comunidades ha pervivido, indispensable para entender el legado patrimonial gallego.<sup>23</sup>

**FIGURA 2. ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS TRADICIONALES, DISPUESTOS SOBRE UNA TERRAZA. EMBALSE DE OS PEARES**



Fuente: Fotografía de Begoña Fernández Rodríguez.

Igualmente, hay que reseñar la existencia de otros elementos que tienden a remarcar este espacio, aún más si cabe, el principio de unidad; en concreto, aquellos derivados de la transformación producida en los años centrales del siglo XX, en el sistema de explotación de los recursos naturales que en España, y más en particular en este territorio, se traduce en la explotación sistemática de los cauces fluviales que convierten a este espacio en uno de los que más aprovechamientos hidroeléctricos concentra en Galicia.

<sup>23</sup> Enrique Fernández Castiñeiras y Juan Manuel Monterroso Montero, “Presentación”, en *Entre el agua y el cielo. El patrimonio monástico de la Ribeira Sacra*, ed. por Enrique Fernández Castiñeiras y Juan Manuel Monterroso Montero (Santiago de Compostela, Imprenta universitaria, 2012), 10.

Así, en este territorio se realizaron dos saltos en el río Miño (Peares y Belesar) y otros dos en el Sil (Pombeiro y San Estevo), estructuras que, aunque materializadas por empresas diferentes,<sup>24</sup> responden al principio de la monumentalidad. Para proceder a su inclusión en el espacio natural, estas dos compañías, cada una responsable de gestionar una cuenca fluvial, adoptaron soluciones individualizadas, diferencias que, sin embargo, no impiden que existan factores comunes que determinan su singularidad<sup>25</sup> y características.<sup>26</sup>

Estos aprovechamientos son alardes técnicos, pero también patrimoniales; aspecto que conllevará que alguna de las construcciones relacionadas con ellos, como son la Capilla del poblado de Os Peares o la Subestación del Salto de Belesar, ambas situadas en los aprovechamientos construidos por Fenosa en el cauce medio del Miño, estén reconocidas como bienes de interés cultural dentro del conjunto de la Ribeira Sacra.<sup>27</sup>

Por lo tanto, a pesar de las reticencias que se han establecido en relación con estos bienes como elementos integrantes del paisaje cultural, no hay duda de ello, ya que son formas de interacción del hombre con la naturaleza, a la que proporcionan la nueva dimensión de modernidad tecnológica que convive con el sistema tradicional de explotación de su riqueza natural.

---

<sup>24</sup> En los años centrales del siglo XX, los ríos gallegos fueron objeto de actuación de tres empresas diferentes, creadas en este momento para el aprovechamiento integral de los cursos fluviales para la producción de electricidad, pero también para realizar, desde los puntos donde se generaba su distribución a otros lugares de la península. Antonio Gómez Mendoza, Carles Sudriá y Javier Pueyo, *Electra y el Estado, La intervención pública de la industria eléctrica bajo el franquismo* (Madrid: Thomson Civitas, 2007), 119-120.

<sup>25</sup> Luciano Yordi de Carriarte, "Filosofía del emplazamiento de las presas de embalse", *Revista de Obras Públicas*, n.º 120 (1973): 581.

<sup>26</sup> Enrique Fernández Castiñeiras, "Cielo, piedra y agua. La fe sobre la que se construyó la Ribeira Sacra", en *Paisajes modelados por el agua, entre el arte y la ingeniería*, coord. por María del Mar Lozano Bartolozzi y Vicente Méndez Hernán (Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2012), 314.

<sup>27</sup> Véase nota 8.

No obstante, la valoración de estas construcciones no es un tema exclusivamente actual, sino que se retrotrae a los primeros años del siglo XX, cuando se convirtieron en exponentes de apoteosis tecnológica,<sup>28</sup> lo que explicaría su relevancia<sup>29</sup> o, mejor, en palabras de Le Corbusier, su condición de obras dotadas de armonía.<sup>30</sup> Tal planteamiento no se explica sin tener presente su trascendencia estética,<sup>31</sup> al ser entendidas como símbolos de modernidad y progreso; características que las convierten en objetos de exposición, como la celebrada en el Museo de Arte Moderno de Nueva York en 1964, bajo el título de *Ingeniería del siglo XX*, en la que se recogieron ejemplos de todo el mundo, y entre las que figuraron las situadas en la Ribeira Sacra.<sup>32</sup>

Estas grandes macroesculturas, como las define Santiago Castro, “que se encajan en el marco de un paisaje, transformando positivamente su estética y convirtiéndose las mismas, en un acento estético del propio

---

<sup>28</sup> Joseph María Montaner Martorell, “Tony Garnier, la anticipación de la ciudad industrial”, *Annals d’Arquitectura*, n.º 4 (1987): 90.

<sup>29</sup> Básicamente la importancia que adquieren estos edificios se establece en base a las premisas del planteamiento emanado del Manifiesto de la arquitectura futurista, publicado en 1909, por el que se entendía la arquitectura como “inspirada en movimientos del novísimo mundo mecánico, y del que [...] debe de ser la expresión más hermosa, la síntesis más completa y la integración artística más eficaz”. *Manifiesto futurista*, acceso el 6 de agosto de 2022, <https://arteydisegno.files.wordpress.com/2010/02/manifiesto-futurista-1909.pdf>.

<sup>30</sup> Antonio Santiago Río Vázquez, *La recuperación de la modernidad en la arquitectura gallega*, (A Coruña: Universidad de A Coruña, 2013), 14.

<sup>31</sup> Vicente Temes González de Riancho, “Los aprovechamientos hidroeléctricos”, *Revista Nacional de Arquitectura*, n.º 147(1954), 19.

<sup>32</sup> Entre las fotografías que conformaron la exposición y que guardan relación con estos dos cursos fluviales, destacan en el río Sil: la presa de San Esteban, la presa de Chandreja y Presa de Santa Eulalia; a las que habría que añadir las construidas por Fenosa, en el Miño. Santiago Castro Cardús, “El valor artístico de las presas”, *Revista de Obras Públicas*, n.º 117 (1970), 579-580.

paisaje”,<sup>33</sup> nacían para ser utilizadas pero también contempladas; condición que permitía su interpretación como una forma de *Land Art*,<sup>34</sup> en las que tanto “el aprovechamiento como la lámina de agua, se consideraba, un paisaje completo, al tener todos los elementos fundamentales: cielo, tierra, agua y naturaleza”.<sup>35</sup>

FIGURA 3. VISTA GENERAL DE LA PRESA DE BELESAR



Fuente: Fotografía Begoña Fernández Rodríguez.

A pesar de que esta valoración hoy no es compartida y despierta recelos, está presente en estos aprovechamientos que, aunque supusieron

<sup>33</sup> Santiago Castro Cardús, “La enseñanza de la Historia del arte, en la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos”, *Revista de Obras Públicas*, n.º 116 (1969), 783-792.

<sup>34</sup> Al respecto de esta relación véase Santiago Castro Cardús, “Estética de las presas. Arte y naturaleza”, *Revista de Obras Públicas*, n.º 120 (1973), 467-476.

<sup>35</sup> Ángel del Campo y Francés, “El trasunto megalítico de las presas y su sensibilidad en el paisaje de los valles”, *Revista de Obras Públicas*, n.º 112 (1964), 513-518.

una significativa transformación del medio,<sup>36</sup> se trata de actuaciones propias de un contexto histórico determinado en un espacio que se entendía y se sigue entendiendo como vivo.

Pero, independientemente de que estas características sean comunes a todos los aprovechamientos realizados en ambos cauces, es indudable que, desde el punto de vista patrimonial, son más destacados los levantados en la cuenca media del Miño (Peares y Belesar) que en el Sil, no solo por su temprana cronología o por sus características y dimensiones, sino también por el mayor reconocimiento que han obtenido en la declaración de la Ribeira Sacra.

### **LA RIQUEZA CULTURAL DE LOS APROVECHAMIENTOS DEL MIÑO**

En la Ribeira Sacra, en el tramo medio del río Miño, se levantan los aprovechamientos de Os Peares y Belesar, ambos construidos por Fuerzas Eléctricas del Noroeste S.A., más conocida como Fenosa, obras con las que se iniciaba el aprovechamiento integral de este cauce.

La primera de las represas que la empresa construyó es la de Os Peares, situada en la estratégica población<sup>37</sup> que marca el límite occidental de la Ribeira Sacra. Esta se estableció con base en una concesión estatal de principios del siglo XX, que permitió derivar una parte del caudal para la producción de energía.<sup>38</sup> Gracias a esta concesión Fenosa construyó su

---

<sup>36</sup> Una de las características de este tipo de aprovechamiento, siguiendo a Carlos Nárdiz, es la radical transformación que su presencia supone del espacio en el que se integran, lo que implica una modificación de la “escala, el carácter y la significación del lugar, trastocado los usos habitados de la comarca”. Carlos Nárdiz Ortiz, “La Ribeira Sacra, entre el arte, la naturaleza y la ingeniería”, *Revista de Obras Públicas*, n.º 163 (2016), 34.

<sup>37</sup> Fernández Castiñeiras, “Cielo, agua y piedra. La fe sobre la que se construyó la Ribeira Sacra”, 335.

<sup>38</sup> Aguas. (*Gaceta de Madrid*, núm. 348 de 14 de diciembre de 1910: 627-628).

primer embalse,<sup>39</sup> según el proyecto del ingeniero madrileño y especialista en obras hidráulicas, Enrique Becerril y Antón Miralles;<sup>40</sup> proyecto de construcción que se aprobó definitivamente en 1948<sup>41</sup> y que fue completado tras siete años de trabajos con la inauguración oficial y la puesta en marcha de la infraestructura.<sup>42</sup>

Aunque el embalse de Os Peares está considerado hoy en día como de tamaño medio-grande, no corresponde a la visión de cuando fue realizado, ya que, en ese momento, era el más grande que la compañía poseía; monumentalidad que despertó el interés de la prensa<sup>43</sup> en la que comenzó a hacerse presente. Así, a modo de ejemplo, puede mencionarse el reportaje del *Ideal Gallego*, en el que se define como “una de las más grandes y admirables obras de arte”.<sup>44</sup>

Casi inmediatamente después de la inauguración de este primer represamiento del Miño, Fenosa inició la construcción de Belesar. Este salto, mucho más novedoso y monumental, se resolvió con una pantalla de tipo cúpula,<sup>45</sup> características formales que lo convirtieron “en el más importante de Europa, en la más alta, en la más innovadora, y en la más mo-

---

<sup>39</sup> María del Pilar Torres Luna, Alberto José Pazo Labrador y Xosé Manuel Santos Solla, *Los embalses de Fenosa y la geografía de Galicia en el centenario de Pedro Barrié de la Maza 1888-1988* (A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1988), 85.

<sup>40</sup> Juan Antonio Becerril Bustamante, “Fenosa: Las Conchas y los Peares”, en Enrique Becerril Antón Miralles, *Revista de Obras Públicas*, Monográfico, n.º 3599 (2018): 40-42.

<sup>41</sup> Begoña Fernández Rodríguez, *Las nuevas Atlántidas. La afectación de monumentos por la política hidráulica española* (Santiago de Compostela: Andavira, 2021), 129-130.

<sup>42</sup> Xoán Carmona Badia, *La Sociedad General Gallega de Electricidad y la formación del sistema eléctrico gallego (1900-1955)* (Barcelona: Fundación Gas Natural-Fenosa, 2016), 192.

<sup>43</sup> “Baluartes contra las restricciones”, *Arriba*, 12 de septiembre de 1954, 7-9.

<sup>44</sup> Pedro Vasco Conde, “O poder da pintura e a pureza do individuo do pintor”, en *Antonio Tenreiro, 1923-2006* (A Coruña: Xunta de Galicia, 2012), 68.

<sup>45</sup> Antonio Santiago Río Vázquez, “La recuperación de la modernidad en la arquitectura gallega” (tesis doctoral, Universidad A Coruña, 2013), 154.

numental”,<sup>46</sup> lo que llevó a que se le dotara de un sistema de iluminación ornamental al convertir el salto en un destacado destino turístico.

Belesar presenta además la peculiaridad, debido a las dimensiones de su represa, que su construcción acarrió la desaparición bajo las aguas de ocho municipios lucenses, de los cuales el más afectado fue el de Portomarín, enclave del Camino de Santiago, que había sido declarado conjunto histórico-artístico,<sup>47</sup> y en el que la empresa eléctrica emprendió el traslado de sus principales monumentos para evitar que quedasen sumergidos bajo las aguas de la represa,<sup>48</sup> situación que es equiparable a la que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) impulsó en el país del Nilo y que dio origen a la creación del programa de Patrimonio Mundial.

Esta infraestructura hidroeléctrica, compuesta por la presa y la montaña, en cuyo interior se alberga la central,<sup>49</sup> fue diseñada por el ingeniero Yordi de Carricarte y el arquitecto Juan de Castañón Mena, apodado “Mister Belesar”.<sup>50</sup> Será este arquitecto, quien realice una amplia labor para Fenosa:<sup>51</sup> la construcción del edificio de control de la central,<sup>52</sup> incluido como bien de interés cultural en el paisaje de la Ribeira Sacra.<sup>53</sup>

---

<sup>46</sup> Alfonso Eiré, *Belesar, o orgullo de España* (A Coruña: Hércules, 2013), 25.

<sup>47</sup> Decreto de 8 de febrero de 1946, por el que se declara conjunto histórico artístico, el poblado de Portomarín (Lugo) (*BOE*, n.º 45, 14 de febrero de 1946: 46).

<sup>48</sup> Fernández Rodríguez, *Las nuevas Atlántidas...*, 135-184.

<sup>49</sup> Carlos Nardiz, “Luciano Yordi, un ingeniero de caminos coruñés que proyectó para Galicia”, en *Luciano Yordi, 1917-1978*, (A Coruña: Colegio, Oficial de Caminos, Canales y Puertos, 2010), 12.

<sup>50</sup> Fernández Rodríguez, *Las nuevas...*, 130.

<sup>51</sup> Río Vázquez, *La recuperación...*, 154.

<sup>52</sup> José Ramón Alonso Pereira y Antonio Santiago Río Vázquez, “Juan de Castañón Mena, de Regiones devastadas a los primeros aprovechamientos hidroeléctricos”, *I Congreso de Pioneros de la arquitectura Moderna española: Vigencia de su pensamiento y obra*, coord. por Teresa Couceiro Núñez, (Madrid: Fundación A. de la Sota, 2014), 11-21.

<sup>53</sup> Véase nota 13.

Se trata de una construcción etérea, transparente y diáfana, gracias al empleo del vidrio y a las carpinterías metálicas<sup>54</sup> que se eleva sobre la lámina de agua, flotando, impregnada de modernidad.

FIGURA 4. EDIFICIO DE LA SUBESTACIÓN DE BELESAR



Fuente: Fotografía de Begoña Fernández Rodríguez.

Junto a la construcción de los grandes saltos, otros elementos a destacar desde un punto de vista patrimonial, tal y como se contempla en el paisaje de la Ribeira Sacra, son las construcciones auxiliares, destinadas a espacios residenciales que se sitúan en sus inmediaciones de estas grandes infraestructuras y que sirven para albergar tanto a los trabajadores como a sus familias.

---

<sup>54</sup> Celestino García Braña, "Subestación del embalse de Belesar", *La arquitectura de la industria 1925-1965*, acceso el 21 de octubre de 2021, [http://www.docomomoiberico.com/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=166:subestacion-del-embalase-de-belesar&lang=es](http://www.docomomoiberico.com/index.php?option=com_k2&view=item&id=166:subestacion-del-embalase-de-belesar&lang=es).

Estos poblados, en ambos saltos del Miño, presentan un tamaño significativo; sus dimensiones encuentran su explicación en que ambos fueron proyectados para poder albergar a los trabajadores procedentes de puntos cada vez más lejanos, en un momento en que la mano de obra escaseaba debido al gran número de empresas de estas características que estaban construyéndose a la vez.<sup>55</sup>

**FIGURA 5. POBLADO OBRERO DEL SALTO DE OS PEARES**



Fuente: Fotografía de Begoña Fernández Rodríguez.

Junto con esta similitud, otro punto en común es que ambos son obra del arquitecto Antonio Tenreiro Brochón,<sup>56</sup> quien, además de proyectar los edificios, diseñaba para la propia central de Os Peares la decoración mural, de la que se conserva, encima del dintel de entrada a la sala

---

<sup>55</sup> Carmona Badía, *La Sociedad...*, 192.

<sup>56</sup> Río Vázquez, *La recuperación...*, 167.

de control en la que se dirige la vida de su interior, el mural *Alegoría a la hulla blanca*, donde el artista “presenta la nueva realidad del lugar, con la naturaleza dominada y sometida”.<sup>57</sup>

Relaciones comunes que no impiden, sin embargo, las singularidades; la más evidente de todas, junto con el carácter patrimonial que posee uno de los edificios que se encuentra en el poblado de Os Peares, es su situación que en este caso se halla en las proximidades del salto, mientras que en el de Belesar se ubica a las afueras de Chantada, la población más cercana, pero aun así, a varios kilómetros de distancia de la central.

Ello encuentra su explicación en el hecho de que es junto a la presa de Os Peares, en la escarpada ladera izquierda, donde se disponían una serie de construcciones destinadas a dar servicio a la propia ejecución del salto. Estas dependencias auxiliares, destinadas a talleres, oficinas o depósitos de material, una vez terminadas las obras de construcción, perdieron su función y, en consecuencia, fueron aprovechadas, a partir de 1956, para construir los equipamientos necesarios para el personal que trabaja en la central. Así, los espacios se destinaron mayoritariamente a lugares de residencia, pero también a dependencias de servicios para la comunidad, como puede ser la escuela o la propia capilla.

Desde el punto de vista arquitectónico se trata de construcciones sencillas, aisladas las unas de las otras por medio de elementos vegetales,<sup>58</sup> que Tenreiro apenas modificaría. Estas mayoritariamente responden a una solución de planta rectangular en las que gracias al desnivel del terreno se pueden organizar en dos alturas.

---

<sup>57</sup> Vasco Conde, “O poder da pintura e a pureza do individuo do pintor...”, 75.

<sup>58</sup> Río Vazquez, “Los poblados industriales gallegos en la recuperación de la modernidad...”, 69.

Son edificaciones en las que el arquitecto se limita, básicamente, a efectuar una simple adecuación de la construcción al entorno.<sup>59</sup> Entre todos los edificios en los que ahora interviene, solo dos se destinan a servicios comunes, de los que uno de ellos funcionará como escuela, que se dispondrá en el antiguo depósito de materiales, y el otro como capilla, situada en las antiguas oficinas de la empresa constructora del salto.

Es esta capilla, desde el punto de vista patrimonial, al igual que sucedía en el salto de Belesar con la subestación, la construcción más relevante; reconocimiento de valores que se pone de manifiesto en el hecho de que haya sido incluida, por parte de la Xunta de Galicia, en la declaración como Bien de Interés Cultural en la categoría de paisaje cultural de la Ribeira Sacra.<sup>60</sup>

A pesar de que Tenreiro no realizará grandes transformaciones en el conjunto, en la antigua sede de las oficinas de TERMAC<sup>61</sup> sí se hace realidad un cambio significativo al sustituir la cubierta tradicional y sencilla, de dos aguas, por una de una sola agua, lo que permite ampliar las posibilidades expresivas de la construcción con la creación del pórtico en el que descansa, directamente, la innovadora cubierta.<sup>62</sup>

De igual manera, el arquitecto coruñés modificará su interior. Para ello aprovechará el desnivel del terreno, siguiendo el principio de optimización de los recursos, para dotar a la construcción de dos alturas. Así, el

---

<sup>59</sup> Archivo Colegio de Arquitectos. *Proyecto de poblado para los trabajadores del Salto de Os Peares (Os Peares, Ourense)*, acceso el 21 de octubre de 2021, <https://atenreiro.archivosarquitectos.com/>.

<sup>60</sup> Véase nota 8.

<sup>61</sup> TERMAC Empresa Constructora S.A. fue la compañía encargada de la construcción del Salto.

<sup>62</sup> Por lo que respecta a esta cubierta de un agua, el arquitecto en el proyecto indica: "apoyará en pórticos de hormigón [...] solamente exentos para que la cubierta así no cargue en el muro y poder conseguir una gran luz rasgada alta totalmente exenta a todo lo largo del eje mayor de la capilla ...". Archivo Colegio de Arquitectos. *Proyecto de poblado para los trabajadores del Salto de Os Peares (Os Peares, Ourense)*, acceso el 21 de octubre de 2021, <https://atenreiro.archivosarquitectos.com/>.

cuerpo alto acogerá la función de capilla mientras que el dispuesto bajo el forjado del espacio destinado a oficios religiosos se destinará a vivienda del sacerdote y espacio de reuniones.<sup>63</sup>

## CONCLUSIONES

La máxima aspiración que puede tener un bien cultural es ser considerado como Patrimonio Mundial. No obstante, este reconocimiento no es sencillo, ya que supone, por un lado, seguir un procedimiento formal, largo y complicado, que no siempre da el resultado esperado, como se pone de manifiesto en la candidatura de la Ribeira Sacra.

A pesar de que todo parecía apuntar a que, en 2021, el Comité de Patrimonio Mundial, en su 45 sesión, declararía este paisaje cultural como Patrimonio Mundial, circunstancias de última hora han llevado al gobierno español y a la Xunta de Galicia a proponer un aplazamiento estratégico para la presentación de esta candidatura. Aspecto que, sin embargo, no menosprecia el valor del espacio, ni tampoco el de los elementos que lo componen y entre los que las infraestructuras hidroeléctricas, presentes en sus aguas deben de ser tenidas en cuenta.

Pero no hay duda de que la necesidad de retirar la candidatura, ante el informe emitido por ICOMOS, eclipsa, en parte, el esfuerzo que, desde todas las instituciones y desde todos los sectores de la sociedad gallega, se ha realizado en la promoción, difusión y organización para conseguir que este paisaje cultural de la Galicia interior obtuviese la citada declaración. No obstante, a pesar de la inevitable decepción, las autoridades han

---

<sup>63</sup> Docomomo Ibérico. Fernando Agrasar, "Iglesia del Poblado de Os Peares", en *Los equipamientos modernos, 1925-1965*, acceso el 21 de octubre de 2021, [http://www.docomomoiberico.com/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=912:iglesia-del-poblado-de-os-peares&lang=es](http://www.docomomoiberico.com/index.php?option=com_k2&view=item&id=912:iglesia-del-poblado-de-os-peares&lang=es).

decidido implementar un plan de mejoras para poder dar respuesta a lo expresado en el informe de ICOMOS.

Uno de los aspectos cuestionados de este informe, es la presencia de los aprovechamientos hidroeléctricos en los cauces fluviales que atraviesan el territorio. Estos saltos, en particular los que Fenosa ejecutó en el curso medio del Miño, son ejemplos de una gran importancia patrimonial, tal y como lo prueba el hecho de que hayan sido incluidos en la declaración del paisaje cultural de la Ribeira Sacra, sin los que esta no se entendería, tal y como hoy la conocemos.

Así, estos aprovechamientos hidroeléctricos que Fenosa construyó en los años centrales del siglo XX son los responsables de convertir a la cuenca hidrográfica del Miño en hidroeléctrica y de generar un eslabón más en la evolución de este paisaje cultural. Entendido este, como una actuación que se incluía dentro del contexto de creación de infraestructuras, en las que, de forma conjunta, ingenieros y arquitectos, convirtieron estas obras en importantes referentes culturales de un espacio homogéneo, fruto de los valores morfológicos, bioclimáticos e históricos, que determinan y explican el paisaje cultural que ha sido definido, siguiendo lo establecido por la *Convención europea del paisaje* como el resultado de la interacción de los factores naturales y humanos.

Partiendo de esta definición, los aprovechamientos hidroeléctricos de esta cuenca se integran en este paisaje, de fuertes pendientes, en las que los diferentes saltos articularán nuevas manifestaciones de la riqueza de un paisaje cultural vivo, para con ellas, tal y como preconizaba Luciano Yordi, uno de los ingenieros que trabajaron en el proyecto, “imaginar, siempre como posible algo diferente a lo establecido o heredado”.

La patrimonialización es un fenómeno que ha venido desarrollándose desde el siglo XIX con el fin de valorar, proteger e, incluso, promover bienes materiales y, más recientemente, naturales y culturales.

Este volumen, coordinado por Estrellita García Fernández y Alba Lara-Alengrin, reúne diecisiete propositivos trabajos que reflexionan sobre la patrimonialización y la búsqueda por resignificar la relación entre el pasado y el presente; conservar creaciones humanas, territorios, áreas naturales; y reforzar la identidad colectiva.

Por medio de casos de estudio específicos, los lectores cuentan con una guía para comprender este fenómeno desde perspectivas diversas: ¿qué se patrimonializa y cuáles son las razones para hacerlo?, ¿quiénes son los actores involucrados y cómo participan?, ¿cuáles discursos y tensiones permean en las dinámicas patrimoniales?

Ciudades, regiones, territorios, infraestructuras y prácticas culturales de Bolivia, Brasil, Ecuador, España, Francia y México, son objeto de estudio de especialistas en el tema, quienes proponen, desde distintas disciplinas y escalas, un examen contrastado de los procesos de patrimonialización de distintos países americanos y europeos en los siglos XX y XXI.

Sin duda, *La patrimonialización: Sus dinámicas, discursos y tensiones en las Américas y Europa, en los siglos XX y XXI* constituye un documento que trascenderá como un recurso obligado para aquellos estudiosos de la materia quienes encontrarán en su riqueza documental una excelente referencia y una valiosa invitación a profundizar en el tema.

Obra publicada con el apoyo  
de la Université Paul-Valéry  
Montpellier 3.



EL COLEGIO  
de  
JALISCO

